

Bulnes, 30 de junio 2020

Señor
Cristóbal de la Maza
Superintendente del Medio Ambiente

P R E S E N T E:

Ref: Res. Exenta 958 del 8 de junio del 2020
para planta Bulnes 1, de empresa Verde Corp.

De nuestra consideración:

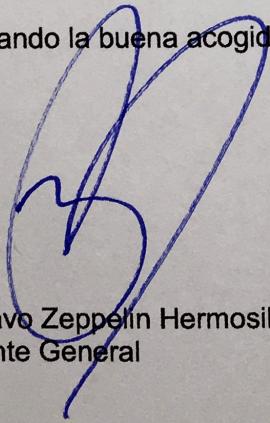
De acuerdo a Res. Exenta Nº958 del 8 de junio del 2020 de la Superintendencia del Medio Ambiente, se actualizó cronograma de ingreso al SEIA aprobado mediante la Resolución Exenta Nº 860 del 25 de mayo del 2020, de la SMA, para el ingreso del proyecto Planta Bulnes 1. En dicha Resolución el proyecto comprometía su ingreso durante el mes de junio del año 2020.

En vista de la contingencia nacional, hemos tenido muchas dificultades en dar cumplimiento con el plazo, el cual fue adquirido en febrero de 2020, fecha en la cual el COVID no era tema. Hoy ha sido tremadamente complejo la realización por parte de nuestros consultores el término de algunas líneas bases como también la toma de muestras y el análisis oportuno de ellas, lo que ha retrasado la elaboración del documento como tal. En específico, los laboratorios tanto de suelo como de agua suspendieron funciones por algún tiempo, por lo que demoraron en realizar dichos ensayos.

Es por ello que nos vemos en la imposibilidad de ingresar la DIA, creemos que si logramos desatrancar estas dificultades podremos ingresar el documento durante el mes de julio de 2020.

Entregados estos antecedentes, queremos manifestar a usted nuestra mejor disposición para aclarar todas las dudas que puedan presentarse y, de ser necesario, concurrir a una reunión si así lo estima el caso.

Esperando la buena acogida de la presente, le saluda muy atentamente.



Gustavo Zeppelin Hermosilla
Gerente General